

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a miércoles 17 de febrero de 2021

Boletín No. 397

**REFORMA ENERGÉTICA E INICIATIVA DE LEY DE MATERNIDAD
VULNERABLE, TEMAS QUE ABORDARON EN LA PERMANENTE**

- *El primer tópico, fue un posicionamiento que emitió el diputado Cuitláhuac Cardona con respecto a la contra reforma que propone el presidente de México.*
- *La legisladora Karina Banda, propuso una serie de iniciativas encaminadas a garantizar atención y acompañamiento integral a mujeres embarazadas en situación de precariedad.*
- *En el apartado de asuntos en cartera, se dio a conocer la petición por escrito que turnaron representantes de los medios de comunicación de la entidad, para que se garanticen los protocolos sanitarios en la cobertura periódica de las actividades del Poder Legislativo de Aguascalientes, además de la solicitud de licencia para separarse de su cargo, del diputado Luis Enrique García López,*

Durante el desarrollo de la sesión ordinaria de la Diputación Permanente, que preside el legislador José Manuel Velasco Serna, el diputado Cuitláhuac Cardona Campos, fijó un posicionamiento con respecto a la contra reforma que plantea el presidente López Obrador, y por otro lado, la legisladora Karina Banda dio a conocer un paquete de iniciativas encaminadas a garantizar atención y acompañamiento integral a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.

En primer turno, el congresista Cuitláhuac Cardona Campos, fijó un posicionamiento a través del cual expresó su apoyo a la iniciativa con carácter de que turnó el presidente de México al Congreso de la Unión, en materia de energía eléctrica, la cual tiene por objeto que la Comisión Federal de Electricidad recupere su función de productora y distribuidora de energía eléctrica para los mexicanos.

Señaló que la energía eléctrica es la palanca que sostiene el aparato productivo en todo los sectores; sin embargo dejó en claro que a raíz de las reformas estructurales que se aprobaron en sexenios pasados ha generado pérdidas económicas tanto a la CFE como a los mexicanos, “con el pretexto de impulsar energía verdes, se otorgaron contratos leoninos a consorcios extranjeros y además se otorgaron contratos con ventajas que representan verdaderos abusos no solo a la CFE sino de los mexicanos”.

El legislador Cardona Campos expresó que los consorcios ibéricos de la mano con traidores de la patria piensan que México es tierra todavía de conquista ya que han entregado subsidios millonarios a empresas españolas de dicho sector, manifestó que el abuso radica en que la CFE se vio obligada a entregar subsidios y adquirir la producción a precios preferenciales, “los legisladores de MORENA refrendamos nuestro apoyo, caminos juntos con el presidente y con las y los diputados valientes que han querido acabar con negocios turbios y buscan imponer primero el interés del pueblo de México”, concluyó su participación manifestando, “acabemos con los privilegios, vamos por un mercado justo en el sector eléctrico”.

En su oportunidad, la diputada Karina Banda Iglesias, a quien de manera previa la mesa directiva avaló su participación en el apartado de asuntos generales, hizo uso de la voz para presentar un posicionamiento a través del cual expresó que la reforma de la protección a la vida desde la concepción, la cual fue aprobada de manera reciente, conlleva un conjunto de obligaciones por parte del Estado para garantizar los derechos de la mujer, principalmente de aquella que está en una situación de vulnerabilidad y que se ve afectada por discriminación.

Por ello, anticipó que presentó un paquete de iniciativas encaminadas a brindar protección y acompañamiento integral a mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad, además de garantizar el cuidado de su hija (o).

Banda Iglesias, indicó que entre los planteamientos que turnó a la Oficialía de partes del Poder Legislativo, está el de establecer un modelo de atención y acompañamiento integral a la mujer en gestación y que enfrenta dificultades sociales y económicas, mediante la creación de la Ley de Maternidad Vulnerable, además de proponer sanciones para quienes discriminan o violentan a las madres que amamantan a sus hijas (os) en la vía pública.

Banda Iglesias, señaló que este paquete de iniciativas pretende que el embarazo se analice desde varios enfoques, y se juzgue por diversos casos, con el objeto de evitar la criminalización de la mujer por esta situación.

En el apartado de asuntos en cartera, se anunció la petición que turnaron por escrito, periodistas y reporteros gráficos de medios escritos, electrónicos y digitales de la entidad, mediante la cual exponen la necesidad de que sigan garantizándose los protocolos sanitarios en la cobertura que realizan a diario de las actividades del Congreso del Estado, además de que solicitan que la autoridad competente, supervise las medidas preventivas de contagios, en eventos presenciales durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

De igual manera, se dio a conocer la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, del diputado del Grupo Parlamentario Mixto PAN-PRD Luis Enrique García López. Esta petición será analizada por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

En el escrito, hacen saber que ésta solicitud tiene como objetivo principal, garantizar la seguridad de las y los trabajadores pertenecientes al gremio periodístico de Aguascalientes.

Acto seguido, el presidente de la Diputación Permanente, que preside el legislador José Manuel Velasco Serna, procedió a clausurar los trabajos, al tiempo que dio a conocer que la siguiente asamblea ordinaria estará sujeta a previa notificación de fecha, hora y lugar que emita la Secretaría General del Congreso Local.

Además de los ya mencionados, se contó con la participación de las legisladoras Mónica Becerra Moreno y Lucía Armendáriz Silva, quienes fungen como primera y segunda secretaria de la Permanente, en ese orden.